UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO: CONTRATACIÓN

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad:	Universidad Complutense, Gerencia CIF: Q2818014I Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM,
Dirección postal	Avenida Séneca 2, 2ª planta. 28040 Madrid.
Teléfono	91 394 3554/ 3381
Correo electrónico	ger@ucm.es
Delegada de Protección de Datos (DPD):	
Contacto DPD:	ofi.dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los contratos y licitaciones emitidas por la UCM.

¿Qué datos vamos a tratar?

Identificativos: nombre y apellidos, DNI, fotografía
Académicos y profesionales. Detalles de empleo.
Económicos, financieros y de seguros Transacciones de bienes y servicios.
Condenas o infracciones.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión, se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1.c) RGPD.

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD.

– Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No, la aportación de los datos es voluntaria y facultativa.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.

- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- En la dirección electrónica: https://www.ucm.es/dpd/como-se-ejercen
- Correo-e: ofi.dpd@ucm.es
- Registros (Art. 16 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP)
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Dirección postal o sede electrónica www.agpd.es.